



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2021081204)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2021, adopta el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal, consistente en dotar al municipio de suelo con clasificación y calificación adecuada para la implantación de una instalación de carácter deportivo en una ubicación distinta a la existente.

Dicha aprobación cuenta con la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se aprueba informe ambiental estratégico; resolución que se encuentra publicada en la sede del Ayuntamiento (www.villadelrey.es)

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Villa del Rey, 2 de septiembre de 2021. El Alcalde-Presidente, JOSÉ FLORES TAPIA.